

Madrid, 26 de noviembre de 2024

## **CEHAT anuncia posibles acciones legales ante la entrada en vigor del nuevo Registro de Viajeros y la falta de respuesta del Gobierno**

- **El sector considera que la normativa supone un grave perjuicio para viajeros y establecimientos.**

### **La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)**

anuncia que emprenderá acciones legales contra el Real Decreto 933/2021 sobre el Registro de Viajeros, cuya entrada en vigor está prevista para el próximo 2 de diciembre, debido a la falta de respuestas por parte del Gobierno y el impacto negativo que esta normativa supondrá para el sector hotelero y los propios viajeros.

La patronal hotelera denuncia que el Ejecutivo ha ignorado todas las peticiones de diálogo y aclaración, tanto de CEHAT como de asociaciones turísticas internacionales. A pesar de las reiteradas advertencias sobre las graves repercusiones que tendrá este reglamento, el Gobierno no ha ofrecido soluciones ni ha emitido la prometida Orden Ministerial para aclarar su implementación.

### **Una normativa con impacto directo sobre viajeros y empresarios**

Para CEHAT, el nuevo reglamento no solo afecta negativamente a los turistas internacionales, sino también a los ciudadanos españoles que hacen uso de hoteles y alojamientos en sus desplazamientos dentro del país. Estos deberán enfrentarse a trámites administrativos más complejos y tediosos, comprometiendo su experiencia de alojamiento.

Además, los hoteleros mantienen que se ven obligados a cumplir con una normativa confusa y desproporcionada y que vulnera varias directivas europeas relacionadas con la protección de datos y los sistemas de pago. El incumplimiento de esta normativa europea puede acarrear importantes multas a las empresas muy superiores a las propias sanciones por no cumplir el Real Decreto del Ministerio del Interior, exponiéndose a sanciones de hasta 30.000 euros si no logran adaptarse a tiempo. CEHAT denuncia que esta falta de claridad genera una inseguridad jurídica inaceptable para un sector que representa el 12% del PIB español y es clave para la economía del país.

### **El silencio del Gobierno deja al sector sin alternativas**

Desde la reunión mantenida con el Ministerio del Interior el pasado 4 de octubre, CEHAT no ha recibido ninguna comunicación oficial ni avances concretos en las

prometidas aclaraciones. Asimismo, el Gobierno no ha emitido la Orden Ministerial comprometida para detallar los procedimientos necesarios, dejando a los hoteleros en una situación de indefensión a menos de una semana de la entrada en vigor del decreto.

**Jorge Marichal, presidente de CEHAT**, lamenta la actitud del Ejecutivo:

*"Llevamos meses solicitando diálogo y propuestas concretas para garantizar la seguridad jurídica y la viabilidad del sector, pero no hemos recibido ninguna respuesta. Ante esta falta de voluntad política, nos vemos obligados a plantear vías legales para proteger tanto a los empresarios como a los viajeros."*

### **Acciones legales para defender al sector y a los viajeros**

CEHAT está trabajando con expertos legales para evaluar las opciones judiciales disponibles, con el objetivo de impugnar la normativa por su impacto desproporcionado y su incompatibilidad con las directivas europeas. La patronal considera que estas acciones son necesarias para defender los derechos de los viajeros y garantizar un entorno regulatorio equilibrado y justo para los establecimientos turísticos.

*"España no puede permitirse que una normativa tan lesiva entre en vigor sin que se hayan resuelto sus múltiples defectos. No dejaremos de luchar para garantizar que nuestro sector y nuestros viajeros reciban el respeto y la protección que merecen",* concluye Marichal.

No obstante, CEHAT reitera su compromiso de colaborar con las autoridades españolas y europeas en la búsqueda de soluciones que garanticen la seguridad sin comprometer la operatividad del sector, antes de la entrada en vigor de esta normativa. A este respecto, **Ramon Estalella, secretario general de CEHAT**, subraya que *"siempre hemos colaborado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y seguimos abiertos al diálogo para encontrar soluciones tecnológicas viables y seguras, antes de la entrada en vigor del nuevo Real Decreto"*.

#### **CEHAT.**

CEHAT es la Confederación que representa al sector del alojamiento turístico en España (hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts, balnearios, etc.) y proporciona empleo de forma directa e indirecta a 500.000 personas trabajadoras. Agrupa a 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales, y está presente en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.